

# Boletín Oficial

DE LA

## PROVINCIA DE PALENCIA



### Gobierno Civil

RELACIÓN de las licencias de uso de armas y caza concedidas por el mismo durante el mes de Septiembre de 1948.

- 964 Severino Abia González, Cembrero.
- 965 Benedicto Cagigal Martín Aviñante
- 966 Vicente Becerril G., Olmos de Ojeda
- 967 Saturnino Olvo Olea, id.
- 968 Daimacio González Herrero, id.
- 969 Senén García García, id.
- 970 Alejandro Fidalgo Miguel, id.
- 971 Rufino Cuesta Zurro, Palencia.
- 972 Manuel Viñas Hernández, Frómista.
- 973 Francisco del Carral, Villada.
- 974 Quintiliano Pérez Rodríguez, Renedo de Valdivia.
- 975 David Cordero Gómez, Castrejón.
- 976 Braulio Carrillo Valerio, Becerril del Carpio.
- 977 José García Fernández, Vallejo.
- 978 Exiquio Martín Laso, Bahillo.
- 979 Emilio Macho García, Castrillo de V.
- 980 Carlos Villaumbrales M., Palencia.
- 981 José Luis Henares P., Sotobañado.
- 982 Porfirio Fernández M., Valderrábano
- 983 Laurentino Gutiérrez A., Griñota.
- 984 Juventino García P., Mazariegos.
- 985 Daniel González de la H., Ibero Seco.
- 986 Teófilo Herrero Lozano, id.
- 987 Antonio Reguero F., Torquemada.
- 988 Raimundo García G., La Serna.
- 989 Julián Villanueva C., Tarlonte.
- 990 Felipe Cantero Carranza, Baltanás.
- 991 Ignacio González A., Villaverde.
- 992 Félix Malagaray Real, Palencia.
- 993 Luis Angel Polanco M., id.
- 994 Enrique Velasco López F., id.
- 995 Virgilio Rodríguez del E., Saldaña.
- 996 Feliciano del Río G., Robladillo.
- 997 Domingo Mondorúza Lesmes, Fuentes de Nava.
- 998 Joaquín García Cano, Palencia.
- 999 Florentino Ortega Gayo, San Mamés (con galgo).
- 1000 Acisclo Martín Paredes, Valoria del Alcor (id.)
- 1001 Pedro Tejerina I., Villarramiel (id.)
- 1002 José A. Montiel Polanco, Frómista.
- 1003 Anastasio Cerón Husillos, Piña.
- 1004 Edesio García del Río, Villaescusa.
- 1005 Macario García Melendro, Osorno.
- 1006 Aurelio Jato Retuerto, Palencia.
- 1007 Antonio Aguado Martín, Boadilla del Camino (con galgo)
- 1008 Serapio Aguado Torres id. (id.)
- 1009 Ignacio Mediavilla Parra id. (id.)
- 1010 El mismo, id. (id.)
- 1011 Domingo Alonso G., Palencia (id.)
- 1012 José Luis Estaca, id. (id.)
- 1013 Lorenzo Gómez de la Fuente, Castrillo de Villavega, (id.)
- 1014 Felipe Aparicio Antón, Cevico N.
- 1015 Cayetano Muñoz Cisneros, Dueñas.
- 1016 Isidoro López Díez, Calabazanos.
- 1017 Felipe Andrés Hoyos, Palencia.
- 1018 Eugenio López Sedano, id.
- 1019 Vicente Robles Cebrián, id.
- 1020 Gregorio Buj Paniagua, id.
- 1021 Eulogio Martín V., Becerril de C.
- 1022 Pablo Masa Herrero, Dueñas (con galgo).
- 1023 Anastasio Cabezón Calvo, Palencia.
- 1024 Valeriano Ruifernández G., id.
- 1025 Julio Aparicio Grau, id.
- 1026 Francisco de Diego A., Palacios.
- 1027 Julio Luis Estaca, Palencia.
- 1028 Teógenes Manuel Aguilar, id.
- 1029 Teógenes Manuel Bilbao, id.
- 1030 Simón Achalandabaso Libano, Venta de Baños.
- 1031 Eustaquio Gómez C., Cervatos.

- 1032 Crispín Herrero Terán, Cervatos.
- 1033 Teodoro Meraña Moratinos, Frechilla (con galgo)
- 1034 Es ebar. Meraña Moratinos, id. (id.)
- 1035 Froilán de los Mozos Iglesias, Prádanos de Ojeda, (id.)
- 1036 Francisco Paris A., Villalbeto de la P.
- 1037 Abil o Martín Peláz, id.
- 1038 Epifanio Otero F., Cevico Navero.
- 1039 Mariano Antón H., Torquemada.
- 1040 Teodoro Martín Asenjo, Palencia.
- 1041 Ramón Borja M., Carrión de los Condes. (con galgo).
- 1042 Saturio Bravo G., Quintanilla de las Torres.
- 1043 Crescente Humada A., Pomar de V.
- 1044 Daniel Gutiérrez G., Revilla de P.
- 1045 José del Barr o de la Fuente, Aguilar de Campó.
- 1046 Pablo Mediavilla Baldeón, id.
- 1047 Desiderio Sedano G., Dueñas.
- 1048 Manuel Sedano Gutiérrez, id.
- 1049 Aureliano Rodríguez S., Palencia.
- 1050 Roberto Ortuño Freire, id.
- 1051 Julián López Verde, id.
- 1052 Elías Franco González, Canduela.
- 1053 José de la Plaza Ibarlucea, Castrillejo de la Olma.
- 1054 Ramón Hernández R., Palencia.
- 1055 Angel Abia de los R., Venta de B.
- 1056 Fulgencio Marcos R., Fuentes de N.
- 1057 José Miguel Angula, Población de C.
- 1058 Félix Iglesias G., Matalbaniega.
- 1059 Gonzalo Fernández C., Guardo.
- 1060 Santiago Merino, Olmos de Parga.
- 1061 Tiburcio Fernández L., Payo de O.
- 1062 José Martínez Isla, Villalba de G.
- 1063 Salomón Antolínez M., Terradillos.
- 1064 Honorato Uribe P., Cevico de la T.
- 1065 Eduardo Uribe Valdés, id.
- 1066 Andrés Avelino Montes, Barruelo.
- 1067 Valeriano Martínez de Paz, id.
- 1068 Emilio Gómez García, Revilla de S.
- 1069 Aquilino Olea Torices, Villavellaco.
- 1070 Timoteo García C., Riosmenudos.
- 1071 Fidel García Baños id.
- 1072 Jerónimo Ortega Abad, Villaviudas.
- 1073 Emilio Vega P., Quintana del P.
- 1074 Jerónimo Gutiérrez Sierra, Villamediana.
- 1075 Isaac Marcos M., Becerril de C.
- 1076 Pedro Sangrador Salán, id.
- 1077 Pablo Díaz Estrada, Palencia.
- 1078 Julio Trigueros Vigeriego, id.
- 1079 Germán Bustillo G., Melgar de Yuso.
- 1080 Fidel Antolínez M., Terradillos.
- 1081 Alfonso Herreros I., Cordovilla.
- 1082 Juan Prádanos Domingo, id.
- 1083 Jesús Roldán Rojo, San Salvador.
- 1084 Félix Monge Martínez, Tariego.
- 1085 Cándido Rodríguez P., Palencia.
- 1086 Mariano de los Rios Velasco, id.
- 1087 Juan Nadal de Nadal, id.
- 1088 Esteban Martín García, id.
- 1089 José Casado Martínez, id.
- 1090 Luis Fernández Luis, Guardo.
- 1091 Vicente Llorca Lorente, Aguilar.
- 1092 Francisco Sendino Gil, Torquemada.
- 1093 Angel Prieto Gómez, Guaza de C.
- 1094 Angel Lezcano Polanco, Payo de O.
- 1095 Juan Ramos Pastos, Villarramiel. (con galgo).
- 1096 Joaquín Guerra Fernández, id. (id.)
- 1097 Luis Ortiz A., Villada (id.)
- 1098 Demetrio Sangrador Iglesias, id. (id.)
- 1099 Teodoro González B., Frómista. (id.)
- 1100 Lucio Martín Franco, Ventosa de P.
- 1101 Severino Gómez Caminero, San Llorente del Páramo.
- 1102 Jesús Marcos Martín, de Ojeda,
- 1103 Alipio Antón A., Castromocho.
- 1104 Ricardo Merino de la H., Carrión.
- 1105 Agustín Llorente Quintes, id.
- 1106 Pedro Pérez P., Calzaza de los M.
- 1107 Francisco Porras del Campo, id.
- 1108 Isaac Trancho Pérez, San Mamés.

- 1109 Samuel Aragón V., San Mamés.
- 1110 Avelino Herrero D., Nogal de las H.
- 1111 Manuel Caminero Q., Villamoronta.
- 1112 Juan Díaz González, Palencia.
- 1113 Fernando Díaz González, id.
- 1114 Fernando Díaz Polvorosa, id.
- 1115 Augurio del Río, F. Villamuriel.
- 1116 Teófilo Abad F., Herrera de P.
- 1117 José Marín C., Palencia (con galgo).
- 1118 Alejandro González V., Osorno.
- 1119 Lucilo León Lima, Villotilla.
- 1120 Faustino López Pérez, Quintana.
- 1121 Antonio Minguez G., Venta de B.
- 1122 Macario Calderón R., Valoria de A.
- 1123 Lupicinio Cagigal R., Colmenares.
- 1124 Ricardo agigal Rodríguez, id.
- 1125 Celedonio Aguado H., Palencia.
- 1126 Carlos Tinajas Melgar, id.
- 1127 Francisco Díaz García, id.
- 1128 José Lucas Valdajos, id.
- 1129 Pablo Suárez Isasi, id.
- 1130 Pedro García Hierro, id.
- 1131 Eustaquio Payo Pérez, Villalcázar de Sirga (con galgo).
- 1132 Felipe Jubete G., Villarramiel (id.)
- 1133 Isaías Quijano Lomas, Calzada (id.)
- 1134 Antonio Lizarraga L., Carrión (id.)
- 1135 Gregorio Calvo Salvador, id. (id.)
- 1136 Antonio Díez García, Palencia.
- 1137 Pascual Díez Masa, id.
- 1138 Heliodoro Andrés García, id.
- 1139 Lorenzo Vallejera Villoto, id.
- 1140 Segundó Andrés Arenillas, id.
- 1141 Marcelino Ruiz Levin, Osorno.
- 1142 Abundio Gallinas Nieto, id.
- 1143 Angel García García, Salinas de P.
- 1144 Antón Cabria Olea, id.
- 1145 Francisco Salvador Melendro, id.
- 1146 Félix Hoyos Hoyos, Villo do.
- 1147 Valeriano García P., Villacidaler.
- 1148 Valeriano Acero Areños, Villada.
- 1149 Donaciano Bravo R., Villabermudo.
- 1150 Primitivo de la Torre A., Baños de C.
- 1151 Demetrio García R., San Cristóbal.
- 1152 Manuel Velasco Luena, Palencia.
- 1153 Mariano Trigueros Rodríguez, id.
- 1154 Marciano Alonso L., Villada (con g.)
- 1155 Ausencio Rodríguez G., Frechilla (id.)
- 1156 José Barrionuevo Pelaz, Villambroz (id.)
- 1157 Justino Ríos González, id. (id.)
- 1158 José Gama I., Villarrabé (id.)

- 1159 Juan Sánchez G., Abia de las T. (id.)
- 1160 Elías Elices de la R., Mazariegos.
- 1161 Félix Ruiz Ruipérez, Carrión.
- 1162 Maximiliano Martín Ibarlucea, Villanueva de los N.
- 1163 Gervasio Villacorta Galán, Las Heras de la P.
- 1164 Alberto Luis Martín, Viduerna.
- 1165 Victoriano Bravo C., Puentetoma.
- 1166 Antonio Ortega Gómez, Aguilar.
- 1167 Jesús Benito Alcalde, id.
- 1168 Amaeo Rodríguez F., Torquemada.
- 1169 Aureo Lerma Escalante, id.
- 1170 Dionisio Escalera G., Prádanos.
- 1171 Gregorio Arroyo de la F., Osorno.
- 1172 Eloy García Gómez, Alar.
- 1173 Adolfo Pérez C., Boadilla de R.
- 1174 Emilio González Aparicio, Alar.
- 1175 Santiago Gómez Valbuena, San Llorente del Páramo.
- 1176 Paciano Catalina Antón, Santoyo.
- 1177 Paulino Rojo Benito, Palacios del A.
- 1178 Jesús de la Pisa Brezo, Palencia.
- 1179 Pedro Balbás Andrés, id.
- 1180 Claudio Moreno Puertas, id.
- 1181 Liborio Mancho Ortega, id.
- 1182 Demetrio Andrés Hoyos, id.
- 1183 Vicente Toral Castrillejo, id.
- 1184 Jacinto Lozano Asejo, id.
- 1185 Emiliano González Laso, id.
- 1186 Angel Amor Gómez, id.
- 1187 Fortunato Torres Calleja, id.
- 1188 Marcial Nieto Soler, Venta de B.
- 1189 Pablo Cantera Valdeolmillo, id.
- 1190 Francisco Fernández Morrondo, Villaumbrales.
- 1191 Domingo de G. Vallejo Plaza, Abia de las Torres.
- 1192 Aquilino Alonso Argüeso, Gama.
- 1193 Luis Montes Martín, Venta de B.
- 1194 Alejandro Herrero G., Villorquite.
- 1195 Adrián Marcilla Pardo, id.
- 1196 Porfirio López Martín, Ibero de la V.
- 1197 Victoriano García M., Rivas de C.
- 1198 Joaquín Ampuzano C., Alar del R.
- 1199 Louxse Berthaud Gerard, Palencia.
- 1200 Nicolás Benito de Rodrigo, id.
- 1201 Mariano Robles Cebrián, id.
- 1202 Emeterio Zapatero H., Cardenosa.
- 1203 Antonio Ortiz V., Palencia.

(Continuará)

### Servicio Provincial de Ganadería

PROVINCIA DE PALENCIA

Mes de Septiembre de 1948

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes expresado.

Enfermedad	MUNICIPIO	ANIMALES					
		Especie	Enfermos en el mes anterior	Invenciones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Carbunco baet. Id.	Alba de Cerrato Villarramiel	Ovina	»	32	»	32	»
		Id.	»	37	»	37	»
Carbunco sint. Fiebre aftosa	Brañosera Villarramiel	Bovina	»	5	»	5	»
		Ovina	55	»	»	»	55
Mal Rojo Id.	Camporredondo Villarramiel	Porcina	1	»	1	»	»
		Id.	2	3	5	»	»
Id. Id.	Lantadilla	Id.	»	2	2	»	»
		Id.	»	2	1	1	»
Peste	Cubillas de Cerrato Castrejón de la Peña	Aviar	8	182	»	120	70

Palencia 9 de Octubre de 1948.--El Jefe del S. P. de Ganadería, MANUEL RABANAL.

## Diputación Provincial de Palencia

## INTERVENCION

MES DE OCTUBRE DE 1948

DISTRIBUCION de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones de dichos meses, formada por la Intervención de fondos provinciales.

CAPITULOS	Contratado en los meses anteriores	Distribución para el mes de Octubre	Pendiente de distribución del Presupuesto
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1.º Obligaciones generales.....	187.875 02	20.875	41.750
2.º Representación provincial.....	34.500 01	3.833 33	7.666 66
3.º Vigilancia y seguridad.....	»	»	»
4.º Bienes provinciales.....	»	»	»
5.º Gastos de recaudación.....	52.500 01	5.833 33	11.666 66
6.º Personal y material.....	924.395 04	102.710 57	205.421 14
7.º Salubridad e higiene.....	»	»	»
8.º Beneficencia.....	2.035.901 53	226.211 28	452.422 56
9.º Asistencia social.....	48.750 02	5.416 66	10.833 32
10. Instrucción pública.....	95.250 01	10.583 33	21.166 66
11. Obras públicas y edificios.....	1.038.602	115.400 22	230.800 44
12. Traspaso de obras y servicios.	7.500	833 33	1.666 67
13. Montes y pesca.....	»	»	»
14. Agricultura y ganadería.....	52.502	5.835 33	11.664 67
15. Crédito provincial.....	420.000	46.666 66	93.333 31
16. Mancomunidades interprovinciales.....	»	»	»
17. Devoluciones.....	»	»	»
18. Imprevistos.....	18.749 95	2.093 35	4.168 70
19. Resultas.....	»	»	»
SUMA.....	4.916.523 59	546.280 39	1.092.560 79
Resultas incorporadas del ejercicio anterior.....	864.978 45	96.108 71	192.217 42
SUMA TOTAL.....	5.781.502 04	642.389 10	1.284.778 21

Palencia 28 de Septiembre de 1948.—V.º B.º: El Presidente, B. BENITO. — El Interventor, J. ANTONIO PRIETO SÁEZ.

SESION DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1948

La Comisión Gestora provincial acordó en este día aprobar la presente distribución de fondos y que se remita al excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia para que se sirva ordenar su publicación en el BOLETIN OFICIAL.—El Presidente, B. BENITO.—El Secretario, VALENTÍN DE LOZOYA.

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

JEFATURA PROVINCIAL DE PALENCIA.

## Anuncio de extraviado

Habiéndose extraviado el resguardo A4 AC-1, ejemplar del vendedor, número 906 476, expedido por el Almacén de Alar del Rey, importante 588 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en las Oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo, sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* y *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Palencia 18 de Octubre de 1948.—El Jefe Provincial, *Pedro Izquierdo Ruiz*. 1132

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

## ANUNCIO

Examinados los documentos presentados por los aspirantes para cubrir ocho plazas de Capataces de entrada, vacantes en la plantilla de esta provincia y siete plazas de la misma categoría en expectativa de destino, que han acudido a la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia del día 10 de Septiembre último, se ha for-

mado la siguiente relación de los que reúnen condiciones suficientes para ser admitidos.

Los solicitantes cuyos números están comprendidos del 1 al 9 inclusive, serán examinados el día 10 de Diciembre próximo; los comprendidos del 10 al 18, el día 13; los comprendidos del 19 al 27, el día 15, y los comprendidos del 28 al 36, el día 17 de dicho mes.

Comparecerán a las diez en punto de la mañana del día que les corresponda, en las oficinas de esta Jefatura, sita en la Avenida del General Goded, número 1, para demostrar sus conocimientos. Será causa de eliminación la falta de asistencia no justificada y la falta de puntualidad.

El tribunal examinador estará formado por el Ingeniero Jefe, un Ingeniero y un Ayudante de esta Jefatura de Obras Públicas.

## Relación que se cita

- 1 Antolín Peláez, Marciano.
- 2 Caballero Martínez, Epímaco.
- 3 Campos Caballero, Heraclio.
- 4 Carbajo Gonzáles Domiciano.
- 5 Celnos Barredo, Régulo.
- 6 Cruz Cantero, Afrodísio (de la).
- 7 Díez García, Tomás.
- 8 Frontela Antolín, Valentín.
- 9 Gallardo Ramos, Ambrosio.
- 10 García Pérez, José.
- 11 González Marcos, Juan.
- 12 Guardo Díez, Cipriano.
- 13 Gutiérrez Villamediana, Alvaro.
- 14 Herrán Martín, Secundino.
- 15 Herrero García, Agustín.
- 16 Lagunilla Bares, Antonio.
- 17 Lagunilla González, Tomás.
- 18 Lerones Fernández, Florentino.

- 19 Liras Saldaña, Juan (de).
  - 20 Loma Pérez, Trifón.
  - 21 Lozano Mediavilla, Gregorio.
  - 22 Martín Cuadrado, Francisco.
  - 23 Martínez Prieto, Severiano.
  - 24 Ortega Arre, Casimiro.
  - 25 Pérez García, Doroteo.
  - 26 Pérez Gil, Emilio.
  - 27 Prado Villalba, Isaac (de).
  - 28 Río Toledo, Mariano (del).
  - 29 Rodríguez Rojo, Gratiniano.
  - 30 Santos Merino, Félix.
  - 31 Sastre Peláez, Teófilo.
  - 32 Tazo Seco, Francisco.
  - 33 Tejedor Álvarez, Teófilo.
  - 34 Valiente Marcos, Fidencio.
  - 35 Vallejo Vargas, Rufino.
  - 36 Vicario Antolín, Faustino.
- Palencia 14 de Octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, *Aurelio Ramírez*. 1992

## DELEGACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

## ANUNCIO OFICIAL

Habiendo ordenado la devolución del depósito necesario sin interés, constituido por don Modesto Antolín Guzón en 18 de Junio de 1947, por pesetas doscientas sesenta y cinco con veinte céntimos, bajo los números 230 de entrada y 6.616 del Registro de inscripción, para ser ingresado su importe en firme en el Tesoro, se hace público que al amparo del artículo 42 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y, a partir de esta fecha, queda anulado y sin ningún valor ni efecto el resguardo correspondiente al referido depósito que fué extraviado por el interesado.

Palencia 18 de Octubre de 1948.—El Delegado de Hacienda, *Manuel Andrés Fernández*. 2119

## Juntas Municipales del Censo Electoral

Designación de locales para Colegios Electorales de los distintos Distritos y Secciones, para las Elecciones Municipales

## ALAR DEL REY

Distrito 1.º, Alar.—Sección única.—Escuela de niños.

Distrito 2.º, Nogales.—Sección única.—Escuela de niños. 2093

ARENILLAS DE SAN PELAYO  
Sección única.—Escuela Mixta. 2155

## BAHILLO

Sección única.—Escuela de niños. 2149

## BAÑOS DE CERRATO

Distrito único.—Sección 1.ª—Local Escuela Nacional de párvulos, calle General Franco, núm 42.

Sección 2.ª—Local Escuela Nacional de niñas, calle G. Franco número 46.

Sección 3.ª—Local Escuela Nacional de niñas, calle 1.º de Junio número 61.

Sección 4.ª—Local Escuela Nacional de niños, Sta. Rosa núm. 1.

Sección 5.ª—Local Escuela Nacional de niñas, calle San Justo número 4.

Baños de Cerrato.—Sección única.—Local Escuela Nacional de niñas, calle de la Era núm. 1. 2117

## BECERRIL DE CAMPOS

Distrito único.—Sección 1.ª—Escuela de niños, núm. 1.

Sección 2.ª—Escuela de niñas número 1.

Sección 3.ª—Escuela de niñas número 2. 2102

## BOADA DE CAMPOS

Sección única.—Escuela Mixta. 2105

## BOADILLA DE RIOSECO

Sección única.—Escuela antigua de niñas. 2089

## CISNEROS

Distrito 1.º, Ayuntamiento.—Sección única.

Distrito 2.º, Escuelas.—Sección única. 1140

## CAPILLAS

Sección única.—Escuela de niños. 9104

## CARRION DE LOS CONDES

Distrito único.—Sección 1.ª—Escuela de párvulos, Plaza de los Cidos.

Sección 2.ª—Hospital, Calle de Piña Merino.

Sección 3.ª—Casa de Modesto García, Plaza de San Andrés número 5.

Sección 4.ª—Casa Eugenio Montes, Calle Arja Merino. 2108

## CERVATOS DE LA CUEZA

Sección única.—Escuela de niños. 2106

## CORDOVILLA LA REAL

Sección única.—Escuela vieja de niñas. 2113

## DEHESA DE ROMANOS

Sección única.—Escuela. 2090

## DEHESA DE MONTEJO

Sección única.—Escuela de niños. 2158

## ESPINOSA DE CERRATO

Sección única.—Escuela de niños. 2101

## GOZON DE UCIEZA

Sección única.—Escuela Mixta. 2154

## HERRERA DE PISUERGA

Distrito único.—Sección 1.ª—Escuela de niños núm. 1.

Sección 2.ª—Escuela de niños número 2.

Sección 3.ª—Escuela de niñas número 1.

Sección 4.ª—Escuela de niñas número 2. 2114

## ITERO DE LA VEGA

Sección única.—Escuela de niños. 2150

LAS CABAÑAS DE CASTILLA  
Sección única.—Escuela. 1139

## LANTADILLA

Sección única.—Escuela de niños. 2996

LORES

Sección única.—Escuela Mixta. 2109

LAVID DE OJEDA

Sección única. Escuela de niñas. 2094

MAGAZ

Sección única. Escuela de niños. 2163

MICIECES DE OJEDA

Sección única. Escuela de niños. 2148

MAZARIEGOS

Sección única. Escuela de niños. 2107

NESTAR

Sección única. — Escuela Mixta. 2111

OSORNILLO

Sección única. Antiguo local Escuela de 1.ª Enseñanza. 2110

POZA DE LA VEGA

Sección única. Escuela de niños. 2116

PAREDES DE NAVA

Distrito 1.º, Santa Eulalia y San Martín.—Sección 1.ª — Ermita del Carmen.

Sección 2.ª — Escuelas del Hospital.

Sección 3.ª — Ermita del Cristo. Distrito 2.º — Sección 1.ª — Escuela de niños, grado 1.º

Sección 2.ª — Escuela de niños, grado 4.º 1138

PAYO DE OJEDA

Sección única. Escuela de niños. 2149

POZO DE URAMA

Sección única. Escuela de niños. 2099

QUINTANA DEL PUENTE

Sección única. — Escuela de niñas. 1131

RBNEDO DE VALDAVIA

Sección única. — Escuela Mixta. 2156

SANTOYO

Sección única. — Escuela de niños. 2100

SANTERVAS DE LA VEGA

Sección única. — Escuela de niños. 2159

TARIEGO

Sección única. — Escuela de niños. 2157

SAN ROMAN DE LA CUBA

Sección única. — Escuela de niños. 2098

VALDEGAMA

Sección única. — Escuela de Mave. 2115

VILLACIDALER

Sección única. — Escuela de niños. 2088

VILLAVIUDAS

Sección única. — Escuela de niñas. 2091

VILLALUENGA

Sección única. — Escuela Mixta. 2092

VILLAJIMENA

Sección única. — Escuela Mixta. 2112

VILLAMARTIN DE CAMPOS

Sección única. — Escuela de niños. 1127

CASTRILLO DE VILLAVEGA

Sección única. — Escuela de Párvulos. 1146

VALORIA DE AGUILAR

Sección única. — Escuela. 2152

VILLERIAS DE CAMPOS

Sección única. — Escuela de niños. 2153

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Apertura de cobranza del Canon de Riego a los usuarios de las aguas de la Acequia de Palencia y Canal de Villalaco

La Dirección de esta Confederación, ha fijado la apertura de la cobranza del «Canon de Riego» correspondiente a la campaña de 1948 a los usuarios de las aguas de la Acequia de Palencia, Canal de Villalaco y Acequia de la Retención.

Dich cobranza dará comienzo el día 25 de Octubre, en los locales de los Ayuntamientos y en los días que se detallan:

Cordovilla la Real. Día 25 Octubre	
Torquemada (oficina del encargado)	» 25 »
Villamediana .....	» 26 »
Magaz .....	» 27 »
Baños de Cerrato ..	» 27 »
Dueñas .....	» 29 »
Villalobón .....	» 29 »
Villamuriel .....	» 29 »
Ribas de Campos ..	» 30 »
Monzón .....	» 30 »
Husillos .....	» 30 »

La recaudación correspondiente al término municipal de Palencia, dará comienzo el día 28 en la Oficina Recaudadora, «calle de Menéndez Pelayo, 29 31 (Oficina de la Acequia de Palencia.)»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento de los interesados en la zona regable.

Valladolid 14 de Octubre de 1948. —El Ingeniero Director.

2084

ADVERTENCIA

No se admitirán en esta Administración para su publicación en el BOLETIN OFICIAL, ninguna clase de comunicaciones, edictos, disposiciones oficiales y anuncios que no vengán registrados y por conducto del Gobierno Civil.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE PALENCIA

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Palencia durante el mes de Septiembre de 1948

Fecha en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba	Servicio que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE	
						Nombre y apellidos	Población	Nombre y apellidos	Domicilio (población)
1 Septiembre	M. 48778	Oldsmobile	Turismo	Particular	Particular	Francisco Ruiz de Navamuel	Palencia	Daniel Campos Orts	R. Argentina, 4 (Palencia)
4	MU. 5719	Ford	Camioneta	Id.	Público	Obdulio Herrero Sevilla	Reinosa	Valentín Asenjo Payo	Paredes de Nava
9	VA. 1149	Citroen	Id.	Id.	Particular	Jesús Redondo García	Barruelo	Juan Ribó Cebrián	O. Redondo, 3 Palencia
10	CA. 5277	Mack	Camión	Público	Particular	Gregorio Sanjoaquin	Zaragoza	Ignacio García Pérez	Dr. Caneja, A. (Idem)
13	VA. 2137	Renault	Camioneta	Particular	Particular	Gaudencio García Crespo	Burgos	Gundelino Marín Arja	Santoyo
14	S. 3870	Chevrolet	Turismo	Público	Público	Julio Prieto González	Palencia	Francisco Ruiz de Navamuel	C. del Alisal, E. (Palencia)
	VA. 2558	Fiat	Id.	Id.	Id.	Benito Ruiz Melero	Idem	Idem	Idem
	Z. 8282	3 H. C.	Camión	Id.	Id.	Eladio González Pérez	Ontaneda	Daniel Franco Fernández	Carrion de los Condes
22	SA. 2503	Peugeot	Turismo	Médico	Médico	Emilio de la Plaza	Valladolid	José Luis de Guzmán Bregel	R. Argentina (Palencia)
	M. 31505	Citroen	Camioneta	Particular	Particular	Eladio Pelayo	Venta de Baños	Esdras Gamazo Gamazo	Monzón de Campos

1811

Palencia 5 de Octubre de 1948. —El Ingeniero Jefe, Aurelio Ramírez.

**Recaudación de Contribuciones de la Zona de Carrión de los Condes**

Don Audomoro Alvarez Movellán, Recaudador de Contribuciones de la zona 3.ª de Carrión de los Condes.

Hago saber: Que los contribuyentes que a continuación se relacionan del Ayuntamiento de Población de Campos, figuran en descubierto con el Instituto Nacional de Colonización por débitos correspondientes al año 1946. Y como se trata de contribuyentes de domicilio ignorado y de hacendados forasteros que han dejado de señalar en tiempo oportuno el punto de su residencia o de hacer designación de representante, se les requiere para que comparezcan en el expediente ejecutivo que contra ellos se sigue o señalen domicilio o representante, en la inteligencia de que después de transcurridos ocho días desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se decretará la prosecución del expediente en rebeldía, cumpliendo así el artículo 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

Luis Alonso Revuelta, 1 300 ptas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 154 del Estatuto de Recaudación, se publica este edicto en la Alcaldía de Población de Campos y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Frómista 14 Septiembre de 1948.

—El Recaudador, *Audomoro Alvarez*. 2048

**Administración de Justicia****Palencia**

Don Gregorio Rodríguez Aguado, Secretario judicial accidental de Palencia y su partido.

Doy fe: Que en el asunto que se dirá, obra una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«SENTENCIA.—En Palencia a veintiocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, El señor don Mariano Dívar Dívar, Juez de primera Instancia de Palencia y su partido, habiendo visto los presentes autos del incidente de pobreza seguidos a instancia de doña Elisa Hijosa Herrero, de 25 años de edad, soltera, jornalera-modista, y vecina de esta Capital, con domicilio en las Eras del Bosque, representada por el Procurador don Víctor González Ugidos, y dirigida por el Letrado don Asurio Herrero Lobejón, en turno de oficio y de la otra como demandados el señor Abogado del Estado y don Serafín Merino Sordo, mayor de edad, propietario, con domicilio en esta Capital, Eras del Bosque, 8, que no ha comparecido.

FALLO.—Que sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36, 37 y 39 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, debo declarar y declaro pobre, en sentido legal, a doña Elisa Hijosa Herrero, para litigar en el juicio de desahucio en precario que le ha promovido don Serafín Merino Sordo, sin hacer expresa condena en costas. Por la incomparecencia del demandado don Serafín Merino Sordo, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia el encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, salvo que el actor dentro de tercero día, solicite la notificación personal. Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—*M. Dívar*.—Rubricado».

Y para que conste en cumplimiento de lo ordenado extiendo el presente que firmo en Palencia a cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—*Gregorio Rodríguez*. 2161

Don Gregorio Rodríguez Aguado, Secretario Judicial accidental de Palencia y su partido.

Doy fe: Que en el juicio que se dirá obra una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

SENTENCIA.—En Palencia a 28 de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. El Sr. D. Mariano Dívar Dívar, Juez de Primera Instancia de Palencia y su partido, habiendo visto los presentes autos del juicio, o mejor dicho incidente de pobreza seguido a instancia de don Marcos Pérez Tejedor, de 27 años de edad, casado, obrero; Pedro Sánchez Tamayo, de 49 años de edad, obrero y soltero; Florencio Pérez Cossio, casado, natural de Castromocho, de 43 años de edad; Cesáreo Mediavilla Fraile, soltero, natural de Palencia; Juan Vián Román, de 26 años de edad, soltero y natural de Palencia; Jesús Calvo Flores, soltero, de 18 años de edad y vecino de esta Capital, siendo natural de la misma; Cándido Sánchez Lobo, viudo, de 71 años de edad; Vicente Perea Calvo, de 45 años de edad, casado y natural de esta capital; Pedro Arroyo Bravo, de 41 años de edad, casado y de esta vecindad; Fermín Gatón Retortillo, de 43 años de edad, casado; Luisa Giménez González, de 56 años de edad, con domicilio en esta ciudad, calle de Santa Marina; Cristino Arroyo Aguado, natural de Herrera de Valdecañas, de 43 años de edad, casado y vecino de Palencia; Teodoro Salvador Sánchez, de 27 años de edad, casado, con domicilio en esta ciudad; Faustino Zamora González, de 31 años de edad, casado; dirigidos por el Abogado don Pascual Catón Catón y representados

por el Procurador don José María Arangilena Arangilena, y de la otra como demandados el Sr. Abogado del Estado; don Rafael Botín Rodríguez, con domicilio en esta capital, calle Martínez de Azcoitia, número 3, y la Empresa «Viuda e Hijos de Luis Bregel-Panadería» con domicilio en la calle Martínez de Azcoitia número 1, de cuya empresa son titulares doña Sotera González Valdajos, don Luis, don José y doña Carolina Bregel González, la primera viuda y los otros dos casados y vecinos de esta capital.

FALLO: Que debo denegar y deniego a don Marcos Pérez Tejedor, don Pedro Sánchez Tamayo, don Florencio Pérez Cossio, don Cesáreo Mediavilla Fraile, don Juan Vián Román, don Jesús Calvo Flores, don Cándido Sánchez Lobo, don Vicente Perea Calvo, don Pedro Arroyo Calvo, don Fermín Gatón Retortillo, doña Luisa Giménez González, don Cristino Arroyo Aguado, don Teodoro Salvador Sánchez y don Fausto Zamora González, el beneficio de pobreza que han solicitado para promover demanda de tercera contra don Rafael Botín Rodríguez, doña Sotera González, don Luis, don José y doña Carolina Bregel González, condenando a los demandantes al pago de las costas causadas. Por la incomparecencia de los demandados, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia el encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, salvo que los actores dentro de tercero día, soliciten la notificación personal.—Así, por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—*M. Dívar*.—Rubricados.

Y para que conste en cumplimiento de lo ordenado, extiendo el presente que firmo en Palencia a cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—*Gregorio Rodríguez*. 2160

**Requisitoria**

Martínez Muñoz, Lorenzo, de 25 años, soltero, labrador, hijo de Abel y Mónica, natural y vecino de Loma de Montija, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para notificarle auto de procesamiento, indagarle y ser reducido a prisión en la de este Partido, en sumario que se le sigue con el número 244 de 1948, por evasión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Dado en Palencia a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—*M. Dívar*.—El Secretario judicial, *Gregorio Rodríguez*. 2162

**Frechilla**

Don César Aparicio y de Santiago, Juez de Instrucción de Frechilla y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que ante dicho Juzgado, se sigue pieza separada de responsabilidades civiles, dimanante del sumario núm. 47 de 1946, por lesiones contra David Lobejón Herrero, para hacer efectivas las costas de la causa, y se acuerda sacar a primera, pública y judicial subasta, y por el precio de su tasación, la siguiente:

Una bicicleta, sin marca, con portamaletas, cartera con accesorios y bomba para la misma, tasada en 250 pesetas.

**Advertencias**

La subasta tendrá lugar el día 30 del actual y hora de las once de su mañana, ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo, sin cuyo requisito, no serán admitidos.

Que la bicicleta, objeto de remate, se halla en este Juzgado, a disposición de los licitadores, que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Frechilla a catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Instrucción, *César Aparicio y de Santiago*.—El Secretario accidental, *T. Valentín*. 2078

**Administración Municipal****Carrión de los Condes**

Se anuncia la subasta en pública licitación y por pujas a la llana, para el arriendo de los locales o casetas de Fielato, situadas en la carretera del empalme de Saldaña, una; y en la entrada a Carrión por la carretera de Palencia, otra; cuyo acto tendrá lugar con sujeción a las condiciones que obran de manifiesto en Secretaría de este Ayuntamiento, en el salón de actos de esta Corporación el día 13 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana.

Carrión de los Condes 18 de Octubre de 1948.—El Alcalde, *Martín Molina*. 1125

**Documentos expuestos**

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

**Padrón de vehículos 1949**

Tariego. 1130  
Cisneros. 1142